



11 de junio de 2009

Folio No.: 68/2008-2009

Asunto: Dictamen Fiscal 2008/ Difusión del resultado final de las Negociaciones con el SAT

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS  
COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP**

Como seguimiento al folio 64/2008-2009 Dictamen Fiscal 2008/Conclusión del proceso de negociación con el SAT, en el que se hace referencia al proceso de negociación que sostuvo el SAT y el IMCP, hacemos del conocimiento de ustedes que el IMCP publicará el día lunes 15 de junio de 2009, un comunicado acerca del resultado exitoso de dicha negociación.

La publicación se hará en los periódicos El Financiero y Reforma.

Exhortamos a ustedes a que nos apoyen en la difusión de dicho comunicado, colocando el texto en periódicos locales, publicándolo en su revista oficial y subiéndolo a su portal.

El texto, en cuestión, es el siguiente:

*El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) participa con agrado la conclusión del proceso de diálogo y negociación iniciado con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), respecto de lo que debe ser el Dictamen para efectos fiscales por el ejercicio 2008, a partir del contenido de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en los Diarios Oficiales de la Federación del pasado 20 de febrero y 2 de marzo de 2009.*

*Hacemos un reconocimiento público al Jefe del SAT, Lic. Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena y a los funcionarios que lo acompañaron en este proceso, por su apertura, comprensión y disposición para resolver positivamente lo planteado, en beneficio de los contribuyentes, del propio SAT y de la contaduría pública nacional.*

Reciban un cordial saludo.

**\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**

**C. P. C. Eduardo Ojeda  
Presidente**

**c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2008-2009**

